

ESTÁN RELACIONADAS CON DELITOS DE ALTO IMPACTO

Votarán diputados locales cinco propuestas en materia de seguridad pública estatal

Las iniciativas fueron presentadas por la gobernadora Delfina Gómez y pretenden combatir crímenes como la extorsión y la desaparición de personas que afectan a la entidad

GERARDO GARCÍA

La Diputación Permanente de la 62 Legislatura local confirmó la convocatoria a la primera sesión extraordinaria del actual periodo de receso, que se celebrará el próximo jueves, en la que se prevé la votación de cinco reformas orientadas a combatir diversos delitos de alto impacto, como la extorsión y la desaparición de personas.

La presidenta del organismo, Martha Azucena Camacho Reynoso, encabezó la segunda sesión en la que se dieron a conocer las iniciativas que fueron presentadas por la gobernadora Delfina Gómez y la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

► La Diputación Permanente de la 62 Legislatura convocó al primer periodo extraordinario de sesiones para el próximo jueves. Foto Emilio Varela

Se tratan de reformas en materia de desaparición de personas, fortalecimiento de búsqueda y coordinación institucional; cambios constitucionales en seguridad pública; y adecuaciones a la Ley de Seguridad y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Las propuestas fueron presentadas el pasado 16 de diciembre por la mandataria y se turnaron a comisiones legislativas.

La primera considera adecua-



ciones en materia de desaparición y prevé que ante la noticia, reporte o denuncia de casos se active la Alerta Nacional de búsqueda.

La segunda y tercera busca consolidar un modelo de seguridad que integre la persecución del delito y la atención de las causas, así como fortalecer el marco normativo estatal para consolidar una política de seguridad pública efectiva.

Para su aprobación, este martes sesionarán las comisiones de Procuración y Administración de Justicia, con la de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición y Seguridad Pública

y Tránsito, además de la de Gobernación y Puntos Constitucionales con y Seguridad Pública y Tránsito.

También se votará la expedición de la ley en materia de combate al delito de extorsión y otros delitos vinculados, así como las adecuaciones a diversos ordenamientos para combatir, con un enfoque prioritario y diferenciado, el "cobro de piso".

Para ello, se tendrán trabajos el miércoles en las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Tránsito, así como de Procuración y Administración de Justicia.